

JUSADU S.A.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2.016.

Abogada
ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO
Ciudad.

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **JUSADU S.A.** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted, **Presidente Ejecutivo** de la compañía por el lapso de cinco años y con las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, individualmente.

La compañía **JUSADU S.A.** se constituyó por Escritura Pública el 02 de Octubre de 1.995, ante el Notario Público, Séptimo del Cantón, Ab. Eduardo Falquez Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de Noviembre de 1.995. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Ab. Roger Arosemena Benites el 04 de Diciembre del 2.002 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de Junio del 2.003 se convirtió el capital de sucres a dólares, se aumento su capital y reformaron sus Estatutos Sociales.

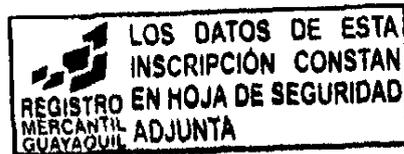
Atentamente,

ING. VIVIANA ARACELY SALGADO JUEZ.
GERENTE GENERAL SECRETARIO.

Acepto el nombramiento que antecede.- Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con Cédula de Ciudadanía No. 090491273-0, con domicilio en Guayaquil.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2.016.

AB. ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO.
PRESIDENTE EJECUTIVO.



73200
W



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:14.022
FECHA DE REPERTORIO:11/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:13:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

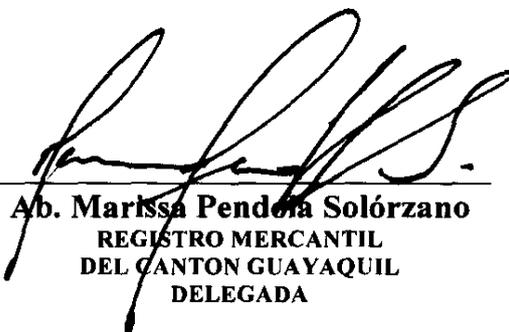
1.- Con fecha once de Abril del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **JUSADU S.A.**, a favor de **ARACELY ZULEMA JUEZ ZAMBRANO**, de fojas **15.453 a 15.456**, Registro de Nombramientos número **4.090**.

ORDEN: 14022



Guayaquil, 13 de abril de 2016

REVISADO POR: 


Ab. Marissa Pendera Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1354845

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

09 JUN 2016 HORA: 12:07

Receptor:

Firma: _____

[Handwritten signature]